

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 067

Fecha: 04/12/2013

Página: 1 de 2

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2012 00130 JR	14	N y R. del Derecho	Rafael Antonio López Donado	COLPENSIONES	Fija fecha audiencia de conciliación para el día 18/12/2013 a las 3:30 p.m.	03/12/2013	1
0800123 33 001 2012 00443 JR	15	Reparación Directa	Ángel De Jesús Gamarra Acosta	Rama Judicial – Fiscalía General de la N.	Fija fecha audiencia de conciliación para el día 18/12/2013 a las 11:00 a.m.	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00093 JR (2013-00126)	15	N y R. del Derecho (AP. de Auto)	Nicolás Castro Borrero	DIAN	Confirma Auto- Devuelve expediente Juzgado de Origen	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00112 JR (2012-00081)	14	N y R. del Derecho (AP. de Sent.)	José de Jesús López Álvarez	CAJANAL Liquidada	Deja sin efecto autos - Remite expediente Juzgado de Origen	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00139 JR	118	N y R. del Derecho	Martha Pernet Peña	CAJANAL Liquidada	Requiere apoderado parte actora	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00150 JR (2012-00129)	14	N y R. del Derecho (AP. de Sent.)	Luis Alberto Donado Sotomayor	Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Corre traslado para alegar	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00194 JR	117	Reparación Directa	Julio Angulo Zamora	Fiscalía General de la Nación- Rama Judicial	Deja sin efecto autos - Remite expediente Oficina de Servicios	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 000253 JR	15	N y R. del Derecho	Guido Rafael Teherán Martínez	Distrito de Barranquilla	Aclaración de Requerimiento	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00286 JR	117	N y R. del Derecho	Juna de Dios Orozco Rojas	Asamblea Departamental del Atlántico - Departamento del Atlántico	Fija fecha audiencia de conciliación para el día 18/12/2013 a las 10:30 a.m.	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00297 JR (2012-00165)	117	Reparación Directa (AP. de Auto)	Niobe Cervantes Polo	Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Impedimento de la Magistrada	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00298 JR (2013-00020)	118	Reparación Directa (AP. de Sent.)	Bernardo Medina Cárdenas	CASUR	Deja sin efecto auto del 23/10/2013- Devuelve expediente Juzgado de Origen	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00301 JR (2013-00020)	14	Reparación Directa (AP. de Sent.)	Osiris Galindo Araujo	Ministerio de Educación – Fondo de Prestaciones Sociales del Magisterio	Impedimento de la Magistrada	03/12/2013	1

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**

**TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL ATLÁNTICO
LISTADO DE ESTADO**

ESTADO N° 067

Fecha: 04/12/2013

Página: 2 de 2

N° Proceso	Procurador	Medio de Control	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
0800123 33 001 2013 00303 JR	15	N y R. del Derecho	Rodolfo Joaquín Maestre Morales	CAJANAL Liquidada	Vincula a la UGPP	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00323 JR	15	N y R. del Derecho	Orlando Rafael de la Hoz Pizarro	INCORA en Liquidación y Otros	Oficiar al INCODER	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00370 JR	14	Repetición	Ministerio de Defensa- PONAL	Donaldo Barandica Sarmiento	Corrige Auto	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00427 JR	117	Reparación Directa	Álvaro Osma Rodríguez y otros	D.E.I.P. de Barranquilla FORO HÍDRICO- Mun. Puerto col.	Oficiar a consultores de desarrollo	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00439 JR	118	N y R. del Derecho	Einer Luis Cárdenas Rodríguez	DAS en supresión	Admite Demanda	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00539 JR	118	N y R. del Derecho	Cesar Julio González	COLPENSIONES	Acepta Retiro de la Demanda	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00696 JR	117	N y R. del Derecho	Carlos Vaquez Castro	Municipio de Puerto Colombia	Rechaza Demanda	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00699 JR	118	N y R. del Derecho	Cecilia María Mercado Noguera	D.E.I.P. de Barranquilla	Admite Demanda	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00728 JR	118	N y R. del Derecho	Vilma Zúñiga González	CNSC	Admite Demanda	03/12/2013	1
0800123 33 001 2013 00745 JR	117	N y R. del Derecho	Carbones de la Jagua S.A.	INDUMIL	Remite expediente por competencia	03/12/2013	1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 201 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO PARA NOTIFICAR LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 4/12/2013 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DÍA.


GIOVANNI RADA HERRERA
 Secretario General